KuDE de Nota de remisión electrónica

INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.
COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO
CALLE, ANAHI E/ ZAAVEDRA Y BELLA VISTA 0 - ASUNCION - PARAGUAY
Tel: 021682510

RUC: 80001812-5
Timbrado N°: 16094827
Inicio de vigencia: 19/12/2022
Nota de remisión electrónica
N°: 001-004-0000443

Fecha y hora de emisión: 22/05/2023 09:52:27

DATOS DEL CLIENTE
Nombre o razón social: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RUC/documento de identidad: 80001180-5
Dirección: M.LOPEZ Y C.DE LA AMISTAD-S.LORENZO1
Teléfono:

DATOS DEL TRASLADO
Motivo: Traslado por ventas
Fecha de Inicio del Traslado: 2023-05-22
Fecha estimada de término del traslado 2023-05-23
Dirección punto de partida Anahí e/ Zaavedra y Bella Vista1
Ciudad FERNANDO DE LA MORA
Departamento CENTRAL
Dirección punto de llegada M.LOPEZ Y C.DE LA AMISTAD-S.LORENZO 1
Ciudad SAN LORENZO
Departamento ITAPUA

DATOS DEL VEHÍCULO
Marca: MERCEDES B
N° de Chapa: BTK063

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido: JESUS MANUEL LUJAN PIRIS
RUC/CI: 2506168
Dirección: ANAHI E/ ZAAVEDRA Y BELLA VISTA

Código	Cant.	UNI	Descripción	Lote.	Vencimiento
900000036	1500	UN	HILO P/ SUTURA POLIAMIDA ITEM 62 NAYLON	2022002495	04-2027
900000192	2000	UN	HILO P/ SUTURA POLIGLACTINA ITEM 63 VICRIL 1 CT	2021001163	02-2026 ✓
900000011	1000	UN	HILO PARA SUTURA DE COLAGENO ABSORBIBLE CROMADO ITEM 163 CROMADO	2021005901	10-2026

Pascual González Chávez
Idóneo en Farmacia
Reg. Prof. N° 608
Dpto. Suministro Hospitalario
F.C.M. - UNA

HOSPITAL DE CLINICAS * SAN LORENZO * PARAGUAY

Enrique Benítez O.
Dpto. Suministros Hospitalarios
F.C.M.-UNA

22/05/2023

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

0780 0018 1250 0100 4000 0443 1202 3052 2154 7270 6773

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algún error puede solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes a la emisión de este comprobante caso contrario se da como conformada/aprobada dicha factura